



**Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable**

**LXVII/CMAEDS/04**

Chihuahua, Chih., 07 de diciembre de 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA  
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE  
P R E S E N T E. –**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le cita a reunión de la **Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable**, que se celebrará el día **Miércoles 08 de diciembre** del año en curso, **a las 12:00 horas**, en la **Sala Legisladoras**, ubicada Planta Baja, en las instalaciones de esta sede y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Sin otro particular de momento, le reiteramos la seguridad de nuestra atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**DIP. ROSANA DÍAZ REYES  
PRESIDENTA**

**DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE  
SECRETARIO**

C.c.p. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.  
C.c.p. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.  
C.c.p. Dip. Noel Chávez Velázquez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.  
C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC.  
C.c.p. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Representante del PT.  
C.c.p. Dip. Noel Chávez Velázquez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI. Iniciador (Asunto 253).  
C.c.p. Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciadores (Asunto 483).



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la  
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

## Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CMAEDS/04

### Orden del Día

I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión anterior.

IV.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la iniciativa identificada con el número 253, formulada por el Diputado Noel Chávez Velásquez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por medio de la cual propone exhortar a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que de conformidad a los artículos 40 y 41 de la Ley de Vida Silvestre del Estado, convoque e instale al Consejo Ciudadano para el Cuidado y Preservación de la Vida Silvestre, con el objeto de que elabore y opere los programas pertinentes para proteger a las especies en peligro de extinción, amenazadas y aquellas sujetas a protección especial; así mismo, exhortar al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación Chihuahua, para que lleve a cabo las acciones tendientes a la identificación de las especies y poblaciones en riesgo y prioritarias en el Estado, a efecto de que coordine los trabajos para la conservación de las mismas con las





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la  
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

## Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CMAEDS/04

autoridades del Estado y sus municipios. Se adhieren los Diputados Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), y David Óscar Castrejón Rivas (MORENA).

V.- Informe del Turno de la iniciativa identificada con el número 483, con carácter de punto de acuerdo, formulado por las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, al Poder Judicial del Estado y a este H. Congreso del Estado, con la finalidad de que se hagan los estudios y análisis correspondientes sobre los desechos y emisiones contaminantes generadas por la totalidad de sus oficinas e instalaciones, así como por las actividades dependientes de su función pública, para que se presenten a esta Soberanía y sean analizables las acciones contaminantes de los tres Poderes del Estado de Chihuahua; además, establezcan acciones concretas para la reducción de desechos y emisiones contaminantes, así como de otras medidas para combatir el cambio climático, mismas que deberán ser publicadas en sus sitios digitales oficiales.

VI.- Asuntos generales.

VI.- Clausura y hora de término de la reunión.

**Chihuahua, Chihuahua, a los ocho día del mes de diciembre de dos mil veintiuno.**